



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 06 NOV 2023

Res. H. N° 1809/23

Expte. N° 4.665/2023

VISTO:

El pedido elevado por la Lic. **Claudia MACORITTO TORCIVIA** Docente Adscripta de la asignatura "Historia de América I", mediante el cual solicita ayuda económica para asistir en calidad de expositora a las "XIV Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales" a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de Jujuy, entre los días 10, 11 y 12 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Lic. MACORITTO TORCIVIA presenta certificado de adscripción, certificado de asistencia y comprobantes de gastos de inscripción y pasajes trayecto Salta-Jujuy, debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la **Comisión Directiva de la Escuela**, avala el pedido y resuelve otorgar hasta la suma total de **PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00)** en concepto de pago de pasajes y/o viáticos y/o aranceles con imputación al fondo de la **Escuela de Historia**;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR Y REINTEGRAR los gastos efectuados por la Docente Adscripta Claudia MACORITTO TORCIVIA DNI N.º: 29.738.804 de la **Escuela de Historia**, hasta la suma total de **PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00)**, en concepto del pago de inscripción y pasaje en ómnibus trayecto Salta-Jujuy, con motivo de su asistencia a la Jornada mencionada en el exordio. -

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma otorgada en el Art. 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2023 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Historia (S.S. Dep.027.001.004)**. -

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el **Boletín Oficial** y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

djc/jae

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa